

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

224 MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Reducción y Redenominación del Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter Universal en la Carretera de Pozuelo numero 52, 28222 – Majadahonda (Madrid), el día 20 de diciembre de 2022, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 20.000.005,20 euros, con la finalidad de condonar la obligación de realizar las aportaciones pendientes de los accionistas por este mismo importe, mediante la disminución del valor nominal de las acciones números 36.407.889 al 50.527.500, ambas inclusive, el cual pasaría a ser de 1,563556445 por acción, quedando en consecuencia el capital social fijado en la suma de 170.670.037,74 euros.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

- En unidad de acto con la anterior reducción de capital, anular las acciones afectadas por la misma, números 36.407.889 al 50.527.500, ambas inclusive, y emitir una nueva serie de acciones, la serie B, integrada por 14.119.602 acciones numeradas del 63.982.650 al 78.102.251 con un valor nominal unitario de 1,5635564455 euros equivalente al de la parte desembolsada de cada una de las acciones anuladas anteriormente identificadas, de forma que cada accionista propietario de las acciones anuladas recibe una acción de la nueva serie B por cada una de ellas y no se produce alteración de la cifra de capital social de la Sociedad, ni se modifica el porcentaje de participación de cada accionista en el capital.

- Como consecuencia de la emisión de la nueva serie B de acciones, y para que la numeración de las acciones integrantes de las Series A y B de acciones sea correlativa, se acuerda renumerar las acciones integrantes del capital social en los términos siguientes:

· Serie A compuesta por 49.863.047 acciones nominativas números 1 al 49.863.047, ambos inclusive, de 2,98002733412929 euros de valor nominal cada una.

· Serie B compuesta por 14.119.602 acciones nominativas números 49.863.048 al 63.982.649, ambos inclusive, de 1,5635564455 euros de valor nominal cada una.

- Modificar, en consecuencia, el artículo 5º de los Estatutos Sociales que queda redactado del siguiente modo:

"El capital social de la entidad se fija en la cifra de 170. 670. 037,74 euros. (ciento setenta millones seiscientos setenta mil treinta y siete euros con setenta y cuatro céntimos), representado por 63.982.649 acciones nominativas distribuidas en dos series de acciones:

Serie A compuesta por 49.863.047 acciones nominativas números 1 al 49.863.047, ambos inclusive, de 2,98002733412929 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Serie B compuesta por 14.119.602 acciones nominativas números 49.863.048 al 63.982.649, ambos inclusive, de 1,5635564455 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Madrid, 17 de enero de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración,
Don Juan Vales Cortes.

ID: A230001923-1